

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE DIVISIÓN PREDIAL
CON AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA Y DE SUS OBRAS DE
URBANIZACIÓN

N° SOLICITUD*

Fecha de ingreso

*A llenar por la DOM

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
REGIÓN	

Autorización de División afecta, que se modifica N°		De fecha		N° de Lotes	
¿Dicha autorización ya fue modificada con anterioridad a esta presentación?				Sí	No
*Modificación(es) de Autorizaciones de División afecta existente(s), solo si corresponde.					
Modificación 1	Resolución N°		De fecha		N° de Lotes
Modificación 2	Resolución N°		De fecha		N° de Lotes

*En caso de existir más modificaciones al Permiso indicar en la sección "9. Notas".

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	Urbano		Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°		de fecha	
--	----	--	----------	--

2. Solicitante

Mantiene el propietario que efectuó la solicitud de Autorización	Sí	No
Fecha en el nuevo propietario concurrió a firmar la correspondiente Autorización *		

*Completar solo en caso que corresponda.

2.1 Número de Propietarios*	Un Propietario	Más de un Propietario
-----------------------------	----------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			Firma (Persona Natural)
Nombre o Razón Social del Propietario			
RUT			
Representante del Propietario*			
R.U.T.			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico		Teléfono	

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)		
Tipo de Representación	Representante Legal de Persona Jurídica	Otro
Se acredita mediante*		
de fecha	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)		

Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la solicitud)		
Nombre o Razón Social		RUT
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la solicitud (Llenar solo si corresponde)		

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	
UBICADO EN		N° LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS		N° DEL AÑO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA SOLICITUD.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		Sí	No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	

3. Profesionales

Mantiene los profesionales de la Autorización	Sí	No
Documento emitido por la DOM en que consta la comunicación del cambio de profesional*		

*Completar en caso que corresponda. Considerar que según lo dispuesto en el art. 5.1.20. de la OGUC mientras no se haya nominado el nuevo profesional responsable no se podrá proseguir con la tramitación del expediente o la ejecución de la obra, según corresponda.

3.1 Arquitecto			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable			
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*			
R.U.T de la Razón Social			
Domicilio del Arquitecto o Empresa de Arquitectura (Dirección)			Patente ROL N°
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
Datos de Contacto			
Correo Electrónico			Teléfono

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Constructor*			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable			
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa**			
R.U.T de la Razón Social			
Domicilio del Constructor o Empresa de Construcción (Dirección)			Patente ROL N°
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
Datos de Contacto			
Correo Electrónico			Teléfono

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*		Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)		Sí	No
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)	
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa**					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Profesional Responsable (Dirección)		Categoría		Registro	
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico				Teléfono	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente		Cuenta con Informe Favorable		Sí	No
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)	
R.U.T del Profesional Responsable					
Categoría					
Registro					
Domicilio del Revisor (Dirección)					
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico				Teléfono	

5. Características del Predio

5.1 Superficie del Predio		
Superficie Total del predio (m2)		
Superficie asociada al Área afecta a Utilidad Pública (m2)		
Superficie neta (m2) *		

*Superficie total del predio descontada la superficie asociada a las franjas afectas a utilidad pública, en caso que corresponda.

5.2 Destino de la Franja Afecta a Utilidad Pública definido por el IPT*		
Corresponde a un ensanche de un espacio público existente	SI	NO

Completar si corresponde, según lo dispuesto en el art. 59 de la LGUC, que son los terrenos destinados a circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, en las áreas urbanas, así como los situados en el área rural que se destinen a vialidades.

5.3 Frente predial (m)	
------------------------	--

5.4 Zonas o subzonas del o los IPT que afectan el predio		
Nombre de la Zona o Subzona*	Superficie asociada (m2)	IPT que define la Zona o Subzona

*Indicar cuando corresponda, "Normas Urbanísticas supletorias" para zonas urbanas no normadas, art. 28 quinquies.

5.4 Se encuentra afecto, en áreas de riesgo, restricción o protección.			Sí	No
Considera	Afectaciones o restricciones	Indicar Tipo *	Superficie asociada (m2)	Superficie restante (m2)
	Áreas de Riesgo			
	Áreas de Protección			
	Áreas, zonas, franjas o radios de restricción			

*Completar según corresponda: Tipo de Riesgo, Recursos Valor Patrimonial, Recursos Valor Natural, Radio de restricción por aeródromo, etc.

6. Características del Proyecto

	Autorización	Modificación
6.1 Número total de Lotes propuestos		
Predio cuenta con edificación existente	SI	NO

6.2 Cesiones y Urbanizaciones Obligatorias (según art. IPT máximo 30% - Numeral 3 inciso primero Art. 2.2.4. OGUC)		
Tipo de Cesión	Porcentaje a Ceder y Urbanizar (%)	Superficie (m²)
Circulaciones		
Plazas		
Parques		
Total		

6.3 Cesiones y Urbanizaciones que excedan los porcentajes obligatorios (según art. 2.2.4.de la OGUC)			
Proyecto considera Cesiones Voluntarias		Sí	NO
Tipo de declaratoria	% a Ceder		Superficie (m²)
	Permiso	Modificación	Permiso Modificación
Circulaciones			
Plazas			
Parques			
Total			

7. Cumplimiento de las Normas Urbanísticas

Se acoge a nuevas normas	Sí	No
--------------------------	----	----

7.1 Densidad	Máx. Permitida	Proyectada*	
		Permiso	Modificación
* Completar en caso de Vivienda			

7.2 Lotes Resultantes*						
Norma Urbanística	Superficie predial mínima (m²)		Frente predial mínimo (m)		Ochavo (m)	
Mínimo Exigido / Exigido						
Proyectado por Lote						
Lote N°	Superficie (m²)		Frente Predial (m)		Ochavo (m) (cuando corresponda)	
	Permiso	Modificación	Permiso	Modificación	Permiso	Modificación

*Agregar Anexo en caso de haber más Lotes Resultantes.
NOTA: Considerar que todo lote resultante de un loteo deberá contar con acceso a una vía de uso público existente, proyectada o prevista en el Instrumento de Planificación Territorial, destinada a circulación vehicular, según lo dispuesto en el artículo 2.3.6. de la OGUC.

8. Obras de urbanización que se contemplan

Proyectos que se contemplan		Nombre Profesional Responsable	RUT
	Pavimentación		
	Agua Potable		
	Alcantarillado de aguas Servidas		
	Evacuación de Aguas Lluvias		
	Alumbrado Público		
	Gas		
	Telecomunicaciones		
	Plantaciones y Obras de Ornato		
	Aguas Grises		
	Obras de Defensa del Terreno		
	Otra:		
	Otra:		

9. Monto a consignar al ingreso (A llenar por la DOM si lo considera)

9.1 Cálculo del Monto a pagar al ingreso				A LLENAR POR LA DOM	
(a)	AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			\$	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (2% Art. 130 N°1 LGUC)]			%	\$
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]			\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b)-(c)]			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD [		%** x (d)]		\$	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL N°		DE FECHA			

*Completar letra (c) solo en el caso que corresponda.
** El porcentaje máximo es de 10% del valor del derecho municipal, según lo dispuesto en el art. 126 de la LGUC.

10. Notas (Solo para situaciones especiales)

11. Antecedentes que se adjuntan

Adjunta	← A LLENAR POR EL SOLICITANTE	A LLENAR POR LA DOM →	Adjunta	No Adjunta	No Aplica
	Autorización previa otorgada				
	Solicitud firmada por el propietario, arquitecto y los demás profesionales que participan.				
	Original o copia autorizada por Notario del certificado de avalúo fiscal vigente.				
	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas.				
	Plano en que se grafique la situación actual del predio, con sus respectivos roles, a una escala adecuada para su comprensión, indicando las medidas de cada uno de los deslindes con los vecinos.				
	Plano Situación Actual (proyecto) a escala no menor a 1:1000, que contenga lo señalado en el número 5, del art. 3.1.4. de la OGUC.				
	Medidas de prevención de riesgos provenientes de áreas colindantes y/o del mismo terreno, cuando el Director de Obras Municipales lo exija en el certificado de informaciones previas.				

	Plano de accesibilidad a escala adecuada que dé cuenta del cumplimiento de las normas sobre accesibilidad universal que establece el art. 2.2.8. de la OGUC.				
	Certificado de factibilidad de otorgamiento de servicios de agua potable y alcantarillado, emitido por la empresa de servicios sanitarios correspondiente.				
	Memoria explicativa la división				
	Especificaciones Técnicas de los respectivos proyectos de urbanización.				
	Informe favorable de un Revisor Independiente, cuando corresponda.				
	Patente al día de los profesionales que suscriben la solicitud.				
	Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda.				
	Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda.				
	Construcciones en el área rural: Autorización MINAGRI cuando corresponda, Art. 55 LGUC.				
	Autorización Previa del Consejo de Monumentos Nacionales, Ley 17.288 y sus modificaciones, cuando corresponda.				
	Informe SEREMI, Art. 60 de la LGUC. (Cuando se trata de Inmuebles o Zonas de Conservación Histórica)				
	Estudio específico de riesgo que incluye medidas y obras de mitigación (Art. 2.1.17. de la OGUC). (En caso de que el proyecto se emplace en área de riesgo)				
	Levantamiento Topográfico, cuando se haya presentado en conformidad con la declaración del propietario (art. 1.4.8. de la OGUC)				
	Autorización de la Municipalidad para la cesión y urbanización voluntaria de las superficies que exceden aquellas urbanizaciones obligatorias.				
	Resolución que aprueba el Informe de Mitigación de Impacto Vial o, la certificación del silencio positivo de acuerdo al artículo 64 de la ley N°19.880, según corresponda.				
	Proyecto de Pavimentación.				
	Planos de Red de Agua Potable				
	Planos de Alcantarillado de Aguas Servidas				
	Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvia				
	Proyecto de Red Eléctrica y/o de Alumbrado Público				
	Proyecto de Red de Gas, cuando corresponda				
	Proyecto de Telecomunicaciones, cuando corresponda	Código R.P.I.			
	Proyecto de Plantaciones y Obras de Ornato.				
	Aguas Grises				
	Proyecto de Defensa del terreno, cuando corresponda				
	Proyecto de Accesibilidad (Memoria y Plano de Accesibilidad según art. 4.1.7. de la OGUC), cuando corresponda.				
	Otro 1:				
	Otro 2:				